

LA PERTINENCIA SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES: FACTOR CLAVE PARA LA COMPETITIVIDAD DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS VENEZOLANAS

Sixto J. Tovar V.

Investigador del Centro de Investigación y Desarrollo de la Pequeña, la Mediana empresa y la Micro-empresa del estado Carabobo (CIDPyMESMicro) y del Centro de Investigación en Sociedad, Economía y Transcomplejidad (CISSET) ambos de la Universidad de Carabobo. Profesor asociado y Doctorando de Ciencias Administrativas y Gerenciales en la universidad de Carabobo. Venezuela.
Correo: sixtotovar@gmail.com

RESUMEN

Venezuela fue declarada por el Foro Económico Mundial (2019), uno de los países menos competitivos del mundo. Esto revela un desbalance en las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES), sector del cual depende parte de la competitividad del país, pues éstas deberían producir bienes y servicios de calidad a nivel nacional e internacional. Por otro lado, hay que considerar que el país es un sistema de organizaciones interdependientes, de tal manera que ello influye en la competitividad del sector empresarial. Desde esta perspectiva y a través de una revisión heurística de fuentes documentales, se defiende la tesis de que la pertinencia social de las organizaciones en el país es clave para la competitividad de las PyMES venezolanas.

Palabras clave: Pertinencia social, organizaciones, competitividad, PyMES

Summary

Venezuela was declared by the World Economic Forum (2019), one of the least competitive countries in the world. This reveals an imbalance in Small and Medium-sized Enterprises (SMEs), a sector on which part of the country's competitiveness depends, since they should produce quality goods and services at the national and international level. On the other hand, it must be considered that the country is a system of interdependent organizations, in such a way that this influences the competitiveness of the business sector. From this perspective and through a heuristic review of documentary sources, the thesis is defended that the social relevance of organizations in the country is key for the competitiveness of Venezuelan SMEs.

Key words: Social relevance, organizations, competitiveness, SMEs.

INTRODUCCIÓN

Los acontecimientos de las décadas de los 60, 70 y 80 representaron el epicentro histórico que dio origen a la refundación de la administración, en su avance de lo tradicional hacia lo estratégico. En tal sentido Hermida, Serra y Kastika (2004) plantearon que, en dichas décadas, Occidente manifestó los embates de la inflación mundial inducida por Estados Unidos, la guerra fría, el embargo petrolero árabe, la crisis de endeudamiento de los países emergentes, el estancamiento de los mercados con el mantenimiento del ritmo productivo y la demoledora entrada a escena de productos con alto valor agregado tecnológico, calidad y precios competitivos, provenientes de Japón. De igual forma se evidenció según Gómez (2005), grandes ataques a la ética y la moral en las organizaciones, así como la crisis de un sistema capitalista que producía paralela y paradójicamente, pobreza extrema, destrucción

ecológica, concentración demográfica, entre otros. Todo ello dejó a los administradores de la época sin la episteme necesaria para conducir a las organizaciones en el desconcertante ambiente de incertidumbre y volatilidad en la búsqueda de ser competitivos.

Entre las tendencias administrativas surgidas en esta época, que persiguieron dar respuesta a los procesos de cambios, se encontraron según Hermida, Serra y Kastika (ob.cit), la calidad total, la organización como sistema, la prospectiva, la gestión estratégica, entre otras. De la misma forma se incorpora la responsabilidad social empresarial que según Kliksberg (2008), guarda relación con “el grado de insatisfacción de los públicos con el modelo tradicional de empresa centrada sólo en sus beneficios, la empresa <<autista>>, que trato de legitimar intelectualmente Milton Fridman” (p.9), en los años 70, con lo cual se esperaba que las empresas dieran respuesta a requerimientos de públicos, tales como los dueños de la empresa, trabajadores, proveedores, comunidad, es decir, la sociedad. Incluso la pertinencia social fue abordada en la misma década de los 70, según Castillo (1996), en las Instituciones de Educación Superior (IES), como forma de valorar la calidad de las mismas en su desempeño para involucrarse con los problemas sociales.

Las dos últimas manifestaciones, es decir, tanto la responsabilidad social empresarial así como la pertinencia social, se han centrado en un desarrollo social considerando la sociedad de la conciencia, que está permeando los parámetros organizacionales para un capitalismo en transformación, de hecho Aburdene (2006), advierte que la nueva Megatendencia, a partir de segunda década del siglo XXI, está caracterizada por el capitalismo con conciencia, la espiritualidad en los negocios, el consumidor movido por valores, la ola de soluciones conscientes, la bonanza de la inversión socialmente responsable, sólo por mencionar algunos. En cualquier caso, todas estas tendencias se manifestaron para la búsqueda no sólo de hacer más competitivas a las organizaciones en la lucha por su viabilidad, sino para el avance hacia una mejor sociedad.

En este orden de ideas, muchos países lograron interpretar y asumir los procesos de cambios bajo el espectro del avance competitivo desde el punto de vista sistémico, al punto que en la actualidad existen economías en el mundo que dan cuenta de un reacomodo de la posición hegemónica de Estados Unidos. Al respecto, el Foro Económico Mundial (WEF, siglas en ingles. 2019), señala que en el ranking del Índice de Competitividad Global las 10 economías más competitivas del planeta fueron, de mayor a menor: Singapur, Estados Unidos, Hong Kong, Países Bajos, Suiza, Japón, Alemania, Suecia, Reino Unido y Dinamarca. Ello muestra, en primer término, que Estados Unidos no está en el primer lugar, en segundo término, Alemania y Japón, a pesar de quedar devastadas en la primera y segunda guerra mundial, han logrado posicionarse incluso al 2019.

Mientras tanto, Venezuela exhibe una de las crisis sistémicas más alarmantes del planeta, de allí que para Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2020) en un balance preliminar la actividad económica de Venezuela para el 2020, caerá por séptimo año consecutivo, particularmente en un 30%. Del 2013 al 2019 se conjugó una prolongada y severa contracción del sector petrolero y no petrolero en un 63,4 %. Esta situación, se agravó en 2020 por efecto pandemia (COVID-19), escasez de combustible y sanciones provenientes de Estados Unidos y un proceso hiperinflacionario desde finales del 2017. Incluso para el 2021 se prevé una contracción de la actividad económica del 7 % correlacionada principalmente a un descenso de la actividad no petrolera. Tales distorsiones acompañadas de la dramática caída de los ingresos petroleros amenazan con profundizar aun más la crisis que, muy lejos de ser temporal, revela una gran crisis estructural, ya que el modelo de desarrollo se enfoca en el sector primario de la economía y en una política intervencionista y reguladora del Estado que genera distorsiones profundas del sistema.

La idea anterior, es reforzada por el Banco Industrial de Desarrollo (BID. 2020) al indicar que “la crisis en que se encuentra Venezuela tiene su origen en el colapso de la actividad económica debido al intervencionismo estatal, los cambios en las reglas de juego en el sector petrolero y una gestión macroeconómica irresponsable” (p.6). Este aspecto revela el escaso avance que se ha tenido en materia de competitividad global, tanto que el WEF. (ob.cit.), indicó que Venezuela ocupó el lugar 133 de 141 países en el ranking de competitividad, estando incluso en los últimos lugares de América Latina y el Caribe; junto con Haití, lo cual se correlaciona con una intensificación de restricciones para hacer negocios, para la cual según el Banco Mundial (2020), Venezuela ocupó el lugar 188 de 190 países del ranking para hacer negocios al 2019, junto con países africanos como Eritrea en el lugar 189 y Somalia en la posición 190.

Sobre tal particular, pareciera que Venezuela está muy lejos de utilizar las tendencias administrativas implementadas por los países desarrollados en las tres décadas del 60 al 80. El sector empresarial en general y particularmente las PYMES, punta de lanza del sector, se encuentran sumidas en un profundo rezago, siendo coherente con un sistema país distorsionado, incongruente e inestable. Tal vez ello justifique, según Tovar, Guarate y Cejas (2016) una pérdida del tejido industrial entre los años 1997 y 2016, de un 68, 5 %. Por tal razón será necesario, probablemente, rescatar la pertinencia social que en voz de Tünnermann (2000), “se vincula con el ‘deber ser’ de las instituciones, es decir, con una imagen deseable de las mismas. Un ‘deber ser’, por cierto, ligado a los grandes objetivos, necesidades y carencias de la sociedad”, pero que a su vez sea capaz de ser una praxis común de todas las organizaciones venezolanas. Ya que para que las PyMES sean practicantes del deber ser, todas las

organizaciones deberían hacer lo mismo, a menos que la apuesta sea un sistema desarticulado, distorsionado e incongruente lo cual termina con un desbalance del subsistema empresarial.

Por lo anterior, la investigación pretende establecer la tesis en donde la pertinencia social es clave para la competitividad de las Pymes venezolanas, a través de tres objetivos, en primer lugar describir ontológicamente la pertinencia social, develando una aproximación conceptual y su génesis en relación con las Instituciones de Educación Superior, en segundo lugar, identificar el debate sobre la competitividad sistémica y el esfuerzo no consolidado de instituciones reconocidas, para posicionarlo como una teoría definitiva de la competitividad empresarial y tercero y último, enunciar la pertinencia social en las organizaciones del país, como aspecto fundamental para la búsqueda de la competitividad de las PyMES venezolanas, dando cuenta del necesario trabajo en equipo de los actores clave en el sistema

Para la consolidación de la tesis del ensayo, se procedió según Benito (2014) a exponer las ideas de forma organizada, develándose una interpretación personal del tema considerado. Lo anterior, va acompañando de un arqueo heurístico de fuentes documentales, que dan cuenta de la discusión sobre los ejes temáticos del presente ensayo dentro de la comunidad académica, lo cual pretende reforzar su consistencia y pertinencia científica, lo cual lo sitúa en un ensayo argumentativo.

DESARROLLO

Descripción de la pertinencia social, su aprehensión conceptual y relación con las Instituciones de Educación Superior en América Latina con énfasis en Venezuela

Al considerar la pertinencia social, resulta conveniente a efectos de capturar su significado, hacer una consideración de sus partes integradoras. De este modo habría que considerar por un lado la pertinencia y por otro lado lo social; encontrándose que etimológicamente pertinencia según la Real Academia Española (RAE. 2017), viene del latín “pertinens”, que significa “pertener” o “concernir”. Con diferentes acepciones como: “Perteneiente o correspondiente a algo”. Por ejemplo “Un teatro con su pertinente escenario”. También que “Que viene a propósito”, verbigracia, “Ese argumento sobra y no es aquí pertinente”, entre otros. Tales definiciones dan cuenta de la contextualización de alguien o de algo, so pena de estar fuera de contexto o ser impertinente.

En este mismo orden de ideas, la RAE. (ob.cit.) indica que lo social “proviene del latín: “sociālis”, con significados variados, de allí que es “Perteneiente o relativo a la sociedad”, destacando que el sujeto de atención en este caso es un colectivo. También puede ser “perteneiente o relativo a una compañía o sociedad, o a los socios o compañeros, aliados o confederados”. En cualquier caso, social está referido a un grupo o a un conjunto de personas, ya que, incluso en términos

económicos – jurídicos, una compañía o sociedad empresarial supone un equipo o grupo de personas representativas de un capital.

De lo anterior, puede asumirse que la pertinencia social está referida a un contexto de referencia, un deber ser para la sociedad; por tal razón García (2002) comenta: “Ser pertinente para una Institución de Educación Superior implica primero tener un sentido de pertinencia consigo mismo (institucional) y desde esta posición de identidad proyectar su pertinencia social a la comunidad”. (p.112). De allí que al plantear la organización educativa con pertinencia social se reconoce que ella debe ser coherente en términos de el deber ser consigo misma y con la sociedad, es decir, cumpliendo finalmente con los requerimientos para lo cual fue creada o pensada, que no puede ser otro que cumplir con la sociedad, por ello con más detalle García (ob.cit) expresa:

La pertinencia social, está referida a la intervención de la universidad en la búsqueda de soluciones de problemas sociales relacionados con: el mundo del trabajo, comunidades organizadas, otros subsistemas de educación, el Estado, el entorno socio-cultural, el sector de egresados y las poblaciones estudiantiles flotantes que no han podido ingresar a las instituciones de Educación Superior. Las necesidades de estos sectores se abordan en las dimensiones histórica, espacial y prospectiva. (p.112)

Por otro lado, tal vez los requerimientos de la pertinencia social han pasado desapercibidos para muchas organizaciones, excepto para las IES, posiblemente por el impacto en los procesos de transformación social que ésta ofrece, además de la necesidad de algún elemento para valorar su desempeño, pues para una empresa, posiblemente, la pertinencia era tacita ya que si ella no cumplía con la sociedad simplemente desaparecía. En tal sentido surgió la interrogante de cómo saber que las IES están cumpliendo con lo que la sociedad espera de ellas. De esta forma la pertinencia social ha sido punto de encuentro de la agenda mundial a partir de las tres últimas décadas del siglo XX, en particular cuando se intentó evaluar la calidad en la Educación Superior en América Latina, como requisito para su contribución a los objetivos para la cual fue creada, incluyendo en esta la competitividad del sistema país.

Por la razón anterior, en el marco de la Conferencia Regional Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, auspiciada por la Organización de Las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO-siglas en ingles, Castillo (ob.cit), manifestó que “durante la década de los setenta, particularmente en América Latina y el Caribe se incorpora un tercer criterio de evaluación de la calidad de la educación, la pertinencia, dentro de un enfoque social de la misma” (p.107)

De lo anterior se tiene en consecuencia, que la pertinencia en la educación superior debió responder a los requerimientos del entorno y a su momento histórico, adaptándose a los grandes cambios y desafíos sociales, aspecto corroborado por Tünnermann (2011) al indicar que “El concepto de pertinencia se ciñe así al papel que la educación superior desempeña en la sociedad y lo que ésta espera de aquella” (p.1). Ello implica que las IES, deben ser de calidad, logrado en parte, en la medida que su docencia, investigación y extensión responda a sus contextos para el desarrollo económico y social sostenible, en la búsqueda del conocimiento y su aplicación, al valor agregado para la competitividad local como respuesta a la necesidad no solo de incrementos en los niveles de vida, sino en la participación internacional a través de ventajas competitivas.

La consideración anterior, implica responder con énfasis ¿por qué la pertinencia social surge con especial atención en las IES de América Latina y el Caribe? Sobre esta inquietud pareciera que a nivel planetario se ha reconocido la importancia estratégica de las IES pues a través de la docencia, la investigación y la extensión se tiene un alto impacto en la sociedad, además de reconocer que estos países han estado rezagados para asumir los procesos de cambios mundiales.

Es así como a través de la docencia se reconoce la capacidad de transformación del hombre, suponiendo el liderazgo de las IES en el sistema educativo, que impliquen su articulación. Existirá pertinencia social en las IES en la medida que éstas asuman la responsabilidad por lo que han hecho o lo que han dejado de hacer, pues las organizaciones, en general, caen en la impertinencia social cuando el hombre recibe educación de igual forma impertinente.

En este orden de ideas, desde la docencia se preparan profesionales con el reduccionismo y la linealidad científica del positivismo. Se creó el monstruo social: el *homo economicus*, el mismo que organizacionalmente utiliza tecnologías que destruyen al ambiente buscando paradójicamente calidad de vida, envían a los ríos y mares desperdicios industriales y luego se quejan por la falta de agua en el planeta y muerte de la fauna marina, incluso ante la búsqueda de maximización de las utilidades, fin ulterior de la economía científica y la ciencia administrativa; envían a la calle a centenares de trabajadores en coyunturas económicas, porque el capital no se maximiza, sin percatarse que con ello se deprime el poder de compra de su propio mercado. Todo esto requiere una nueva docencia, un nuevo diseño curricular, el cual está asociado a una refundación de la ciencia, una ciencia que no dañe, que no destruya al ser humano.

De igual manera, con el binomio investigación y extensión, se espera no sólo una conexión recíproca con la docencia, sino que también se espera una producción de conocimiento que sea capaz de impactar positivamente a toda la sociedad, al generar el conocimiento adecuado al contexto económico, social, político, cultural, además del histórico. Situando al país a nivel de los grandes

cambios globales en el entendido de la mejor opción para el desarrollo sustentable implicando elevar la calidad de vida. Debe reconocerse que la investigación y la extensión se han convertido en punta de lanza de la sociedad del conocimiento y de la conciencia, en consecuencia, en la productividad/competitividad, lo cual finalmente tiene impactos en la calidad de vida de la población. De hecho, en los países desarrollados se ha generado un movimiento que ha permitido edificar su crecimiento y desarrollo en el sector terciario de la economía, es decir, aquel que se desprende de la sociedad del conocimiento con el uso intensivo de tecnología, el cual hunde sus raíces en la participación activa de los centros de creación y aplicación de este conocimiento, es decir, las universidades.

De esta manera, las IES de los países en vía de desarrollo, como productoras de conocimiento, están llamadas a involucrarse en los problemas de la matriz productiva nacional. Entre estos países, se encuentra América Latina y particularmente Venezuela, los cuales han estado sometidos a deterioro en sus términos de intercambio ya que los procesos de generación de riqueza están fundamentados en ventajas absolutas y comparativas, implicando relaciones comerciales en desventaja, pues venden materias primas sin valor agregado a países desarrollados; mientras adquieren de éstos mercancías con uso intensivo de tecnología. De hecho, los países en vía de desarrollo enfrentan como desafío, según Tovar, Guarate y Ramos (2016) “vencer el anacronismo de los esquemas en lo que se construyó por muchos años una sociedad enfocada en el sector primario de la economía, o la explotación de recursos del suelo y subsuelo”. (p. 22)

A tenor de lo anterior, Venezuela para asumir el desafío de ser simples exportadoras de materias primas, deberá conectar una de las funciones básicas de las IES, específicamente la investigación y la extensión con la sociedad, de modo que pueda ser el soporte comunitario de las organizaciones empresariales, a fin de crear y transferir el conocimiento para la investigación y desarrollo, ubicando al país a tono de los grandes centros mundiales desarrollados, a propósito de los imperativos de productividad, competitividad, desarrollo sustentable y altos niveles de vida requeridos para la población.

Incluso, habría que reconocer que los países en vías de desarrollo, se han mantenidos rezagados en el nuevo orden mundial. Países como Venezuela, declarado en vías de desarrollo, no ha podido trascender la vulnerable matriz productiva petrolera y su consecuente círculo pernicioso del bajo y vulnerable Producto Interno Bruto (PIB) que implica, entre otras cosas, problemas de financiamiento de las IES, por lo tanto bajo financiamiento a la investigación y desarrollo, lo cual dispara la brecha para el acercamiento hacia la sociedad del conocimiento que tanto se desea. Tal vez sea necesario tomar conciencia del papel protagónico que tienen la IES en el desarrollo sustentable, al ser estratégica

la producción intelectual pertinente con la sociedad del conocimiento y la sociedad de la conciencia, siendo prioridad en las políticas públicas.

Identificación del debate sobre la competitividad sistémica y el esfuerzo no consolidado de instituciones reconocidas, para posicionarlo como una teoría definitiva de la competitividad empresarial

El tema de la competitividad ha sido un tema de discusión muy sensible en espacios académicos, empresariales, incluso entre gobiernos, tal vez por el efecto sobre la riqueza y su consecuente impacto en los niveles de vida de la sociedad. Lo cierto es que no es un tema agotado y requiere, por lo tanto, un permanente estudio. Para la RAE (ob.cit.) la competitividad es la “Capacidad de competir” y/o la “Rivalidad para la consecución de un fin”. Ello permite considerar que la competitividad implica abrirse espacio para lograr un objetivo en donde otros también hacen lo mismo, el punto es que tales objetivos no necesariamente deben ser excluyentes dentro de los competidores, es decir, da cabida a que haya apoyo o cooperación recíproca entre las partes de tal manera que esta cooperación pueda ayudar a avanzar en el logro de tales fines, el único requisito es que existan organizaciones sociales, tales como: clanes, familias, país, sólo por mencionar algunos.

De lo anterior, se puede asumir que la competitividad es tan antigua como los seres humanos ya que desde la prehistoria organizándose en clanes, por ejemplo, las agrupaciones humanas cazaban para sobrevivir, y en esta supervivencia que era su objetivo, meta común de los demás cazadores, se manifestaba la competitividad en la medida en que se desarrollaran las destrezas que permitían tener más productividad que los demás cazadores. Los cazadores se agrupaban para fortalecerse en el proceso de caza, se dividían los logros tal vez por mayores destrezas entre un cazador y otro, del más al menos fuerte, en todo caso la competencia daba cabida a la cooperación en un ganar/ganar. De esta forma puede referenciarse una interpretación del arte rupestre entre el paleolítico medio y superior, fundamentado en la semiótica gráfica, alusiva a una escena de caza, con el cual Samaniego (2014), interpreta que:

Se deduce caza por acecho con acoso porque los arqueros están alineados cortando el paso a los ciervos; la actitud de los arqueros permite deducir tres estados respecto al lanzamiento de la flecha, de arriba abajo, el primero en posición de descanso, segundo y cuarto a punto de hacerlo y tercero recién ejecutado el disparo. (p.27)

La consideración anterior, implica un proceso de competencia para cazar ciervos a través de emboscada, donde los cazadores cooperan organizadamente en función de la destreza para disparar sus flechas. De esta forma, se destaca que la búsqueda de bienes satisficentes, provocó una competitividad, para lograr objetivos, tan antigua como la historia humana. Incluso la necesidad de

riquezas materiales o bienes satisficentes por encima de las necesidades dado que los recursos son escasos, ha inspirado a las más antiguas agrupaciones sociales, pero también ha inspirado a organizaciones de mayor dimensión como países.

En este sentido y por la necesidad de riquezas materiales, en periodos más recientes específicamente a partir del siglo XVIII a la actualidad se insiste con mayor fuerza en el estudio de la competitividad. De hecho, con los aportes de la teoría del comercio internacional propuesta por la Economía Clásica se edifican las bases para la competitividad, en ésta se incluyen las ventajas absolutas en costos (VAC) propuesta por Smith en 1776 y las ventajas comparativas (VC) propuesta por Ricardo en 1817. Finalmente, las ventajas competitivas de la Economía Científica donde se planteó trascender el concepto clásico de los costos, tanto absolutos (VAC) como relativos (VC), donde Porter (1990), planteó:

Una nueva teoría debe trascender la ventaja comparativa para ir a la ventaja competitiva de una nación. Debe reflejar una concepción más evolucionada de lo que es la competencia, que comprenda mercados segmentados, productos diferenciados, diferencias de tecnologías y economías de escala. Una nueva teoría debe ir mas allá del coste y explicar por qué las empresas de algunas naciones son mejores que otras en la creación de ventajas basadas en calidad y las características de los productos y en la innovación. Una nueva teoría debe partir de la premisa de que la competencia es dinámica y evolutiva; debe responder a las siguientes preguntas: ¿Por qué algunas empresas radicadas en alguna nación innovan más que otras? ¿Por qué algunas naciones generan un entorno socioeconómico que permite a las empresas mejorar e innovar con más rapidez que sus rivales extranjeros? (p.170)

Lo anterior, permite situar la competitividad de una nación sobre la base de la ventaja competitiva fundamentada en el encuadre estratégico del sector empresarial, en búsqueda de la calidad y la innovación. Deja entrever, además, que el desempeño empresarial no es igual en todos los países e incluso que el entorno socioeconómico, es decir, su carácter sistémico puede ser catalizador positivo para que las empresas domésticas sean más prosperas que las extranjeras. En todo caso la competitividad de una nación se centra en la ventaja competitiva de su sector empresarial y la capacidad de esta última para los procesos de innovación, factor clave para generar las riquezas del país.

En este orden de ideas fue el planteamiento de Porter que inspiró al Instituto de Estrategia y Competitividad (ISC, siglas en ingles), de la Universidad de Harvard en Estados Unidos para a su vez ser la referencia del Foro Económico Mundial (WEF), el cual sugirió y consolidó una metodología de análisis que involucra el desempeño de actores clave del sistema país, siendo denominada: competitividad sistémica. Esta idea también es considerada y reforzada de manera independiente por el Instituto de Gerencia y Desarrollo (IMD, siglas en ingles), con sede en Alemania que en esencia

consideran el desempeño del país como unidad de análisis. De esta forma representantes del IMD, tales como Klaus, Wolfgang, Dirk y Meyer-Stamer (1996), manifestaron que:

La competitividad industrial es el producto de la interacción compleja y dinámica entre cuatro niveles económicos y sociales de un sistema nacional, que son los siguientes: el nivel micro, de las empresas, las que buscan simultáneamente eficiencia, calidad, flexibilidad y rapidez de reacción, estando muchas de ellas articuladas en redes de colaboración mutua; el nivel meso, correspondiente al Estado y los actores sociales, que desarrollan políticas de apoyo específico, fomentan la formación de estructuras y articulan los procesos de aprendizaje a nivel de la sociedad; el nivel macro, que ejerce presiones sobre las empresas mediante exigencias de desempeño; y, por último, el que en este artículo se llama nivel meta, que se estructura con sólidos patrones básicos de organización jurídica, política y económica, suficiente capacidad social de organización e integración y capacidad de los actores para la integración estratégica.(p. 39)

La consideración anterior, muestra la competitividad por capas o niveles: micro, meso, macro y meta. En la cual cada nivel tiene una función estratégica, observándose que las empresas están en el primer nivel (micro), lo cual da cuenta de su nivel de importancia.

De manera similar, y en correspondencia con el ISC, se considera que la competitividad sistémica descansa sobre 12 pilares, que integran las acciones de actores clave para avanzar hacia la competitividad del país. De allí que el WEF. (2010), planteó:

Desde 2005 (...) se ha basado la competitividad en el Índice de Competitividad Global (GCI), el cual es un índice muy completo que captura los fundamentos microeconómicos y macroeconómicos de la competitividad nacional (...) el GCI captura esta dimensión abierta, proporcionando un promedio ponderado de muchas componentes, cada uno de los cuales refleja un aspecto conceptual, y es agrupada en los 12 pilares de competitividad. (...) Los cuales son **Requerimientos Básicos**: 1.- Instituciones, 2.- Infraestructura; 3.- Estabilidad macroeconómica, 4.- Salud y educación primaria. **Potenciadores de Eficiencia**: 5.- La educación y la formación superior, 6.-Eficiencia del mercado de bienes, 7.- Eficiencia del mercado laboral, 8.-Sofisticación del mercado financiero, 9.-Preparación tecnológica, 10.- Tamaño de mercado. **Factores de Innovación y Sofisticación**: 11.- Sofisticación de negocios, 12.-Innovación (...) Cabe señalar, que aunque se describen los 12 pilares de la competitividad por separado, esto no debe ocultar el hecho de que no son independientes: no sólo están relacionados con otros, tienden a reforzarse mutuamente. Por Ejemplo, la innovación (12º pilar) no es posible en un mundo sin instituciones (1er pilar) que garantizan los Derechos de propiedad intelectual; no pueden Países con un nivel educativo y una Fuerza de trabajo insuficiente (5º pilar) hacer Economías con mercados eficientes (6º, 7º y 8º Pilares), incluyendo una infraestructura amplia y eficiente (2º pilar). (pp. 3 - 10, traducción propia)

Tal aspecto refuerza la idea de un mundo interdependiente que permita trabajar en conjunto para el logro de fines comunes, verbigracia, así como un grupo de cazadores organizados para lograr objetivos comunes, que en este caso buscan los incrementos de los niveles de vida de la sociedad.

En otro orden de ideas, es importante destacar que la teoría sobre la competitividad sistémica no es definitiva, sigue ampliamente debatida, cuestionada y reflexionada; en tal sentido el premio nobel de economía 2008 Paul Kraugman, manifestó que la competitividad sistémica era una peligrosa obsesión, de allí que en palabras del mismo Kraugman (1994), se conoció:

De hecho, como sea, tratar de definir la competitividad de una nación es mucho más problemático que definir la de una corporación. El punto de equilibrio para una corporación es literalmente su punta de equilibrio: si una corporación no es capaz de pagar sus trabajadores, proveedores y tenedores de bonos, saldrá del mercado. Así cuando decimos que una corporación no es competitiva queremos decir que su posición de mercado es insostenible y que, a menos que mejore su gestión, quebrará. Los países de otro lado, no quiebran. Estos pueden ser felices o infelices con su gestión económica pero no tienen un punto de equilibrio bien definido. Como resultado, el concepto de competitividad nacional es evasivo. (p. 20)

Sobre lo anterior, valdría la pena destacar que la irrefutable afirmación encuentra su lógica en el cuerpo teórico de la Economía Científica, que se desconectó parcialmente de los clásicos al dejar de considerar al país como unidad de análisis, concentrándose de manera particular en el desempeño de las partes, es decir, lo micro de manera separada, a fin de cuenta esta fue la consideración generalizada de todas las ciencias con legado positivista; así como la medicina se especializó en las partes del cuerpo humano dejando de verlo como un todo, la Economía se concentró en el desempeño individual del empresario, el consumidor, el comercio internacional, entre otros.

Sin embargo, se ha acepado la teoría de la competitividad sistémica no como una teoría definitiva, pues ciertamente se continúa insistiendo que la competitividad descansa sobre la base empresarial, de allí que Porter, Ketels y Delgado (2007), plantean que:

Aunque muchos debates sobre la competitividad se han centrado en aspectos macroeconómicos, políticos, jurídicos y las circunstancias sociales que sustentan una economía exitosa, los progresos en estas áreas son necesarios, pero no son suficientes. Un contexto estable mejora la oportunidad de crear riqueza, pero no crea riqueza. La salud del país es creada realmente por la productividad con que una nación puede utilizar sus recursos humanos, de capital y naturales para producir bienes y servicios. Esta productividad en última instancia depende de la capacidad microeconómica de la economía, enraizada en la sofisticación de las empresas (incluyendo filiales de multinacionales), de allí que la calidad del entorno empresarial nacional y las externalidades derivadas de la presencia de grupos de personas relacionadas a las industrias son necesarias, pero no suficientes para la prosperidad. A menos que las capacidades microeconómicas (empresas) ocurran, la prosperidad del país no ocurrirá (p.51, traducción propia)

En consecuencia, la competitividad sistémica indica una relación interdependiente entre las partes clave del sistema, las organizaciones, sin embargo se reconoce que en definitiva la competitividad descansa en las ventajas competitivas, fundamentada en la productividad empresarial, de modo que es necesaria la integración de las fuerzas vivas de la sociedad en un proceso interactivo dinámico e

interdependiente, dando cuenta de la búsqueda de objetivos comunes para la competitividad empresarial, considerando en esta últimas a las PyMES.

Enunciado de la pertinencia social en las organizaciones del país, como aspecto fundamental para la búsqueda de la competitividad de las PyMES venezolanas, dando cuenta del necesario trabajo en equipo de los actores clave en el sistema

Si la pertinencia social en las IES es el mecanismo para que éstas cumplan con su deber ser en la sociedad, ajustándose y apoyando para posicionar internacionalmente al sistema país considerando los grandes cambios sociales, valdría la pena responder: ¿la pertinencia social puede ser referente para el desempeño de todas las organizaciones? Sobre ello sería interesante reflexionar las relaciones de interdependencia propuesta por la competitividad sistémica, de la ISC y la IMD, del carácter de reciprocidad que tienen estas organizaciones, pues si bien es cierto que la competitividad del país recae en el sector empresarial, incluyendo las PyMES; no es menos cierto que todas las organizaciones están involucradas, éstas deben tener el compromiso para enfrentar los problemas de la sociedad, pues por participación directa u omisión ellas son responsables de los problemas de la sociedad: contaminación, pobreza, falta a la moral, producción de artefactos bélicos, guerras, entre otros.

De esta manera en el marco de la V Congreso Internacional de Gerencia en América Latina efectuado en Venezuela en la Universidad del Zulia (LUZ), en donde el eje temático central fue la Gerencia con Pertinencia Social: Hacia la transformación de las organizaciones, Pereira (2010) ratificó que:

La pertinencia social entendida como el compromiso activo de las organizaciones con los problemas concretos que enfrenta una sociedad, para generar alternativas que propicien el desarrollo productivo. Esta pertinencia se traduce en la forma de hacer las cosas a lo interno de la organización y de enfrentar las realidades a lo externo. El bien o servicio que se produce, la forma en la cual se mercadea, su financiamiento y sus inversiones, el trato al recurso humano, cada aspecto organizacional debe ser pertinente con la sociedad en la cual esa organización está inserta. (párr. 6)

Lo anterior, permite destacar que las organizaciones deben tomar conciencia que sus procesos, productos y/o servicios están articulados con la sociedad, es decir, con el resto de las demás organizaciones. De allí que lo interno de la organización deba articularse para ofrecer calidad entre organizaciones, incluyendo el intercambio recíproco con las IES, Estado, ONG, representantes comunales, entre otros. Todos alineados en función del desarrollo sustentable que en todo caso representa una mejor sociedad.

Por la razón anterior, la pertinencia social debería ser adoptada por todas las organizaciones, éstas deben ser responsables por los grandes problemas de la sociedad. Las PyMES, por ejemplo, no solo

deben producir bienes y servicios, deben asumir su relación con el desempleo, los impactos ambientales, pobreza extrema, las guerras, las enfermedades endémicas, sólo por mencionar algunos, es decir, la empresa cumpliendo con los estándares de requerimiento social, trascenderá del precio y la calidad del producto, ofreciendo calidad a la sociedad, incluyendo su conexión con recursos humanos que permitan asumir los procesos de cambios sociales, económicos, políticos y culturales dándole estabilidad a la organización en el largo plazo. Pero lo anterior solo posible en un sistema educativo de calidad, acompañando de políticas públicas, pertinentes, que permitan darle coherencia al sistema en la búsqueda del desempeño competitivo empresarial. En este sentido, en voz del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA. 1996):

La empresa que sale a competir con éxito en el mercado internacional es solo una punta del iceberg de una extensa red anclada en la calidad del espacio económico y tecnológico que opera. Igualmente, los productos que logran captar una participación en el mercado estable y creciente, lo hacen porque poseen una serie de atributos entre los cuales el precio es solo uno de ellos y muchas veces no es la variable crucial (...) de esta manera la competitividad viene del esfuerzo conjunto de todas las empresas, e instituciones, públicas y privadas, que interactúan para producir esa calidad, confiabilidad y precio razonable, que permita satisfacer constantemente al consumidor. (p.242)

En esta orden de ideas, la calidad y/o la pertinencia, debería ser punto de encuentro de todas las organizaciones, pues al final cada organización desempeña un papel protagónico, influyente, interdependiente, en todo el sistema sociedad. Una suerte de coherencia sistémica que busca, entre otras cosas, la competitividad armónica de sus partes. A menos que se pretenda, por ejemplo, tener empresas de calidad en un contradictorio sistema donde sus demás actores: IES, Estado, Juntas Comunales, carezcan de calidad y/o pertinencia. De lo cual se evidencia que los requerimientos de altos estándares para el sector empresarial surgen también de altos estándares de la sociedad. De allí que no sólo necesitamos empresas de calidad y/o pertinencia; se requiere esto en todo el sistema, es decir, pertinencia social en el sistema país; logrando que todas sus partes armonicen sus fines, metas, objetivos, en el entendido de una interdependencia sistémica indisoluble, una viabilidad del sistema. Sobre tal aspecto Porter, Ketels y Delgado (ob.cit), plantean:

Pero la visión compartida no es algo que ocurra naturalmente porque esas funciones son el resultado de un proceso de diferenciación, de un modo de razonar y hacer diferente, en ambientes también disímiles. Estas diferencias pueden llevar a situaciones duales, donde el sistema avanza en sentido no compatible. Por ejemplo, en el nivel político se negocia para llegar a unos objetivos compartidos; al mismo tiempo los gerentes promueven la lucha entre los grupos internos para aumentar la eficiencia y productividad. Mientras en un nivel se buscan acuerdos, en otro se fomentan las rivalidades. En un modelo de organización viable (es decir, auto sostenible y eficaz) no deberían tomarse decisiones unilaterales, que sólo permiten satisfacer el interés de un sector. Dicho modelo requiere mantener el equilibrio entre los aspectos sociales, técnicos y culturales de la organización.

Considerando las medidas de gobierno, no deberían tomarse decisiones que encumbren a personas que no son representativas, que condenen o excluyan a las minorías o a los grupos disidentes, que aíslen la organización respecto de las demandas del contexto. El sistema viable requiere un sustento que no sea la imposición desde el poder. (pp. 45 y 46)

Sin embargo, la interrogante que surge es, como hacer operativa la construcción de la competitividad en el sistema del país, en el entendido que para ésta debe existir la movilización colectiva de los actores clave, donde se ubican empresas, universidades, Estado, comunidades, entre otras. Lo anterior, probablemente, pasa por asumir un estado de consciencia, en el que cada quien reconociendo la diferencia entre lo malo y lo bueno, así como su influencia en el sistema, contribuya gerencialmente para que las organizaciones empresariales sean capaces de ofrecer en el mercado internacional productos y servicios que cumpla con los estándares de los clientes. Esto último pasaría por una gerencia prospectiva fundamentada en un proyecto país que gire en torno a educación en valores para la transformación social, buscando, tal como lo plantean Tovar, Guarate y Cejas (ob.cit), una gerencia para el cambio donde el saber ser, este fundamentado en valores éticos, estéticos, económicos, sociales y espirituales, ya que con esto se pondría de manifiesto la integridad, el trabajo en equipo, la proactividad, la comunicación y la espiritualidad dentro de la organización, necesaria para los procesos de transformación hacia el desarrollo sustentable que requiere la sociedad.

Lo anterior, equivale a considerar el sistema educativo amalgamado desde etapas iniciales hasta los estudios universitarios, donde la educación en valores sea eje transversal para el saber conocer y el saber hacer. Pero ello articulado a las comunidades específicamente con las familias al igual que el resto de las organizaciones, pues se caería en un proceso de cambios donde cada quien desarmoniza ocasionando pérdida de tiempo por neutralización de esfuerzos. Esto último vuelve a colocar el problema en la perspectiva de la conciencia.

CONCLUSIONES

El ensayo pretendió identificar una tesis que muestre la pertinencia social como clave para la competitividad de las Pymes venezolanas, de este modo se tiene que la pertinencia social surge de las instituciones de educación superior (IES) para asegurar que estas se ajusten a los procesos de cambios mundiales y den respuesta inclusive a los grandes problemas de la sociedad, es decir, este fue su mecanismo regulador. Tal vez esto haya pasado desapercibido para organizaciones empresariales pues su mecanismo regulador e intrínseco es el mercado, es decir, si estas no cumplen con la sociedad simplemente desaparecen, para el Estado tal vez muy pocos pensarían que este pueda quebrar, lo que sí es cierto es que el Estado puede no ser representativo de una sociedad, o puede ser incapaz de crear y

mantener las condiciones para un ambiente en que se genere la competitividad necesaria para mantener altos niveles de vida.

La pertinencia social plantea que las IES deben asumir la responsabilidad de lo que han hecho o lo que han dejado de hacer, avanzando hacia la transformación ciudadana que permita la inserción del hombre, la organización y el país en la nueva era planetaria. Implica el fomento del ciudadano formado con conciencia del desarrollo sustentable, atendiendo los graves problemas de la sociedad. Pues es imposible mudarse de planeta. Será necesaria la refundación de la ciencia, desdibujando los parámetros de verdad que han permitido la formación (docencia) del humano y en consecuencia de la organización con decisiones reduccionistas, antropocéntricas, que terminan destruyendo el ambiente, impulsando la polaridad económica y en consecuencia la pobreza, que tomen decisiones inmorales o en contra de la ética. Será necesario una investigación / extensión que se adecue a los grandes cambios sociales, políticos, económicos y culturales del mundo, permitiendo apoyar a la docencia y mantenerse a tono con la sociedad del conocimiento y la sociedad de la conciencia.

En relación a la competitividad, es conveniente revisar que si bien es cierto que sobre el sector empresarial y particularmente en la Pequeña y Mediana Empresa (PyMES), recae la responsabilidad de ofrecer producto y servicios competitivos a nivel internacional, lo cual termina impactando positivamente los niveles en la vida del país, no es menos cierto que las PyMES mantienen una relación recíproca con todas las organizaciones del sistema país. De modo que la competitividad de las PyMES termina siendo un trabajo de equipo de todas las organizaciones de la sociedad; incluyendo las instituciones del Estado, Institutos de Educación Superior, organizaciones de la comunidad, Organizaciones no Gubernamentales, Gremios, Redes Sociales, entre otras.

Intentar que las Pymes sean competitivas sin un acuerdo social materializado en un proyecto país, donde esto sea consolidado como un trabajo en equipo con funciones y responsabilidades de los actores clave perfectamente definida, sería como tirar la cuerda por lados opuestos, donde cada quien haciendo su trabajo neutraliza al otro sin ningún avance y logro de metas. Verbigracia, el Estado con políticas públicas desarticuladas, las universidades sin atender los cambios del entorno desprovisto de su carácter prospectivo, los gremios luchando por reivindicaciones salariales que no obedecen a incrementos de productividad, ocasionaría un desorden de magnitudes neutralizantes, es decir, un sistema insostenible. De allí que la construcción colectiva de la competitividad en el largo plazo de las PyMES, desde sus actores clave: empresas, universidades, gobierno y comunidades, es su única garantía.

Todas las organizaciones son responsables por acción directa o por omisión de los grandes problemas de la sociedad. Por lo tanto, cada una de ellas debe responder por lo que han hecho o dejado de hacer, a través de la transformación social que se necesita para la sustentabilidad económica, social

y ambiental en el país. La pertinencia social debe ser en consecuencia el eje transversal de la estrategia organizacional de los actores clave del sistema, de modo que ésta termine armonizando las funciones de todas las organizaciones para impulsar al sector productivo, especialmente a las PyMES, con los correspondientes incrementos de los niveles de vida de sus trabajadores y de la sociedad.

Para operativizar la pertinencia social en las organizaciones, será imperativo llegar a un estado de conciencia que permita gerenciar las organizaciones desde valores que pongan de manifiesto la integridad, el trabajo en equipo, la proactividad, la comunicación y la espiritualidad, esta última movida por la fe y el amor que conecte lo individual y lo colectivo; siendo todo ello necesario para los procesos de transformación que requiere la sociedad. Pues las organizaciones representan al humano, que a su vez participa en la toma de decisiones buenas o perversas para la sociedad. Finalmente se insiste que esto debe estar organizado en un proyecto país; de modo que cada actor clave: PyMES, IES, Estado, comunidades, ONG, gremios, redes sociales, entienda cuál es su función y responsabilidad, los cuales a su vez sirven de insumo para evaluar su pertinencia social. Todo ello irá hacia la búsqueda de la pertinencia social de las organizaciones, para apoyo de las PyMES, implicando movilización hacia puntos de encuentros para la competitividad nacional.

REFERENCIAS

- Aburdene, P. (2006). *Megatendencias 2010*. El surgimiento del capitalismo consciente. Siete tendencias que transformaran la manera como usted trabaja, vive e invierte. Grupo editorial Norma. Colombia.
- Banco Industrial de Desarrollo (2020). *Una mirada para el futuro de Venezuela*. <https://publications.iadb.org/en/publications/spanish/document/Una-mirada-a-futuro-para-Venezuela.pdf>
- Banco Mundial (2020). *Índice de facilidad para hacer negocios*. Consulta el 15 de noviembre de 2020 en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/IC.BUS.EASE.XQ?end=2019&locations=VE-SO-ER&start=2019&view=bar>
- Benito, M. (2014). Guía práctica: cómo hacer un ensayo científico. Consulta el 17 de noviembre de 2020 en: <https://www.elsevier.com/es-es/connect/educacion-medica/guia-practica-como-hacer-un-ensayo-cientifico.#:~:text=Un%20ensayo%20cient%20ADfico%20es%20un,objetiva%20recogida%20y%20presentada%20previamente>.
- Boscan, M. y Sandrea, M. (2003). *Competitividad del sector industrial de la leche en el estado Zulia-Venezuela*. Revista Venezolana de Gerencia, vol. 8, núm. 23, julio-septiembre, 2003, pp. 496-509. <http://www.redalyc.org/pdf/290/29002308.pdf>
- Castillo, E. (1996). Pertinencia de la investigación universitaria: caso Venezuela. Compilación Organización de Las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO-siglas en inglés. *La educación superior en el siglo XXI. Visión América Latina y El Caribe*. Ediciones CRESALC/UNESCO, Caracas. Venezuela

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL.2020). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe. 2020.* https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46501/68/BP2020_Venezuela_es.pdf
- García, F. (2002). *Curriculum y Pertinencia. Docencia Universitaria.* Vol III, N° 2 Universidad Central de Venezuela consultado el 01 de abril de 2017 en: http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/sadpro/Documentos/docencia_vol3_n2_2002/8_art._5_fernando_Garcia.pdf
- Gómez, E. (2005). *La responsabilidad moral de la empresa capitalista.* Editorial Plasarte C.A. Caracas. Venezuela
- Hermida J., Serra R. y Kastika E. (2004). *Administración & Estrategia. Teoría y práctica.* Editorial Norma. Buenos Aires. Argentina.
- Klaus, E; Wolfgang, H; Dirk M. y Meyer-Stamer, J. (1996). *Competitividad sistémica: nuevo desafío para las empresas y la política.* Compilación CEPAL. Numero 59. Agosto. Santiago. Chile. Consultado el 01 de marzo de 2017, en <http://archivo.cepal.org/pdfs/revistaCepal/Sp/059039052.pdf>
- Kliksberg, B. (2008). Prólogo. En Guédez, V. (Texto). *Ser confiable. Responsabilidad social y reputación empresarial. Venezuela:* Editorial Planeta Venezolana S.A.
- Krugman P. (1994). *Competitiveness: A dangerous obsession. Foreign Affairs.* vol. 73 NQ 2: 28-44, march/april, 1994. Traducción: Edison Fred Henao Atehortúa. Consultado en abril 01 de 2017 en: http://www.ehu.es/Jarriola/Docencia/EcoInt/Lecturas/krugman_competitividadES.pdf
- Organización de Las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO-siglas en ingles. (1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI- Visión y acción.* Ediciones UNESCO. Consultada el 28 de febrero de 2017, en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>
- Pereira M. (2010). *Gerencia con pertinencia social: Hacia la transformación de las organizaciones.* Revista Venezolana de Gerencia v.15 n.49 Maracaibo. Consulta el 3 10 de marzo de 2017, en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842010000100001
- Porter, M. (1990). *La ventaja competitiva de las naciones.* Buenos Aires: Ed. Vergara.
- Porter, M; Ketels C. y Delgado M. (2007). *The Microeconomic Foundations of Prosperity: Findings from the Business Competitiveness Index.* Consultado el 01 de abril de 2017 en: http://www.forumdaliberdade.com.br/fl2009/apresentacao_arquivos/Chapter2.pdf.
- Real Academia Española (RAE. 2017). *Diccionario de Español.* Edición del Tricentenario. Consultado el 25 de marzo de 2017, en: <http://dle.rae.es/?id=6nVpk8P|6nXVL1Z>
- Samaniego, B. (2014). *El esquematismo en el arte prehistórico de la península ibérica* Universidad Tesis Doctoral. Complutense de Madrid Facultad de Geografía e Historia Departamento de Prehistoria. <http://eprints.ucm.es/23150/1/T34816.pdf>
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA. 1996). La universidad como soporte fundamental del esfuerzo de competitividad empresarial de la región. Compilación Organización de Las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO-siglas en ingles. *La educación superior en el siglo XXI. Visión América Latina y El Caribe.* Ediciones CRESALC/UNESCO, Caracas. Venezuela.

- Tovar S; Guarate Y. y Cejas, M. (2016). *Competencia, Cultura y Visión Prospectiva del Gerente Venezolano de la Pequeña y Mediana Empresa*. Revista Educación en Valores. Edición No. 26, Vol. 2 Año 2016, período Julio – Diciembre
- Tovar S; Guarate Y. y Ramos M. (2016). *Construcción de escenarios estratégicos en las pequeñas y medianas empresas venezolanas. Hacia una lógica de la responsabilidad social empresarial*. Revista Educación en Valores. Edición No. 25, Vol. 1 Año 2016, período enero – junio 2016 pp. 21-31. Venezuela. Consulta 12 de febrero de 2017, en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias//educacion-en-valores/v1n25/art03.pdf>
- Tünnermann, C. (2000). *Pertinencia social y principios básicos para orientar el diseño de políticas de educación superior*. Educación Superior y Sociedad Vol. 11 NQ 1 y 2: 181-196.
- Tünnermann, C. (2011). *Pertinencia y calidad de la educación superior. Seminario políticas educativas de evaluación de la educación superior en América Latina y el Caribe desde el contexto de la pertinencia*. Barranquilla, Colombia. Consultado el 01 de abril de 2017 en: <https://desarrollopedagogico.files.wordpress.com/2012/08/documento-tunnersmann-2-2011.pdf>
- World Economic Forum (WEF. 2010). *The Global Competitiveness Report 2009–2010*. Consulta el 20 de febrero en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2009-10.pdf
- World Economic Forum (WEF. 2019). *TheGlobalCompetitivenessReport2019*. Consulta el 24 de enero 2020 en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf